

**ORDEN HAP/1182/2021, de 8 de septiembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expedientes 199 y 200/2021).

La Inspección General de Servicios ha emitido el informe preceptivo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 13273, Oficial/a Primera de Mantenimiento, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 3NDL y 6SS2 en el programa 712.2 "Coordinación y Gestión de Servicios Agroambientales".

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral el siguiente puesto de trabajo:

Número RPT: 89340.

Denominación: Oficial/a Segunda Agrario/a.

Nivel: 14.

C. Específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: O.

Grupo: D.

Categoría Profesional: Oficial/a Segunda - Agrario/a.

Características: Las establecidas por convenio.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Albarracín. Festividad. Atención continuada.

Centro de Destino: Servicio Provincial de Teruel.

El puesto se dota en el programa económico 712.2 "Coordinación y Gestión de Servicios Agroambientales" y se financia con cargo a las fichas abiertas 3NDL y 6SS2 del mismo programa.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 8 de septiembre de 2021.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**